

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXV

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de especímenes, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 5; en 3.ª, 3; en 4.ª, 2.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.
Esqueles al caso de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 35; en 3.ª, 25; en 4.ª, 15.—Al ancho de dos columnas: en 1.ª, 100; en 2.ª, 65; en 3.ª, 45; en 4.ª, 30.—Al ancho de tres columnas: en 1.ª, 150; en 2.ª, 100; en 3.ª, 65; en 4.ª, 40.—Al ancho de cuatro columnas: en 1.ª, 200; en 2.ª, 135; en 3.ª, 90; en 4.ª, 55.—Al ancho de cinco columnas: en 1.ª, 250; en 2.ª, 175; en 3.ª, 115; en 4.ª, 70.—Al ancho de seis columnas: en 1.ª, 300; en 2.ª, 210; en 3.ª, 140; en 4.ª, 85.—Al ancho de siete columnas: en 1.ª, 350; en 2.ª, 245; en 3.ª, 165; en 4.ª, 100.—Al ancho de ocho columnas: en 1.ª, 400; en 2.ª, 280; en 3.ª, 190; en 4.ª, 115.—Al ancho de nueve columnas: en 1.ª, 450; en 2.ª, 315; en 3.ª, 210; en 4.ª, 130.—Al ancho de diez columnas: en 1.ª, 500; en 2.ª, 350; en 3.ª, 235; en 4.ª, 145.—Al ancho de once columnas: en 1.ª, 550; en 2.ª, 385; en 3.ª, 255; en 4.ª, 160.—Al ancho de doce columnas: en 1.ª, 600; en 2.ª, 420; en 3.ª, 280; en 4.ª, 175.—Al ancho de trece columnas: en 1.ª, 650; en 2.ª, 455; en 3.ª, 305; en 4.ª, 190.—Al ancho de catorce columnas: en 1.ª, 700; en 2.ª, 490; en 3.ª, 325; en 4.ª, 205.—Al ancho de quince columnas: en 1.ª, 750; en 2.ª, 525; en 3.ª, 345; en 4.ª, 220.—Al ancho de dieciséis columnas: en 1.ª, 800; en 2.ª, 560; en 3.ª, 365; en 4.ª, 235.—Al ancho de diecisiete columnas: en 1.ª, 850; en 2.ª, 595; en 3.ª, 385; en 4.ª, 250.—Al ancho de dieciocho columnas: en 1.ª, 900; en 2.ª, 630; en 3.ª, 405; en 4.ª, 265.—Al ancho de diecinueve columnas: en 1.ª, 950; en 2.ª, 665; en 3.ª, 425; en 4.ª, 280.—Al ancho de veinte columnas: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 700; en 3.ª, 445; en 4.ª, 295.—Al ancho de veintiuna columnas: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 735; en 3.ª, 465; en 4.ª, 310.—Al ancho de veintidós columnas: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 770; en 3.ª, 485; en 4.ª, 325.—Al ancho de veintitrés columnas: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 805; en 3.ª, 505; en 4.ª, 340.—Al ancho de veinticuatro columnas: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 840; en 3.ª, 525; en 4.ª, 355.—Al ancho de veinticinco columnas: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 875; en 3.ª, 545; en 4.ª, 370.—Al ancho de veintiseis columnas: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 910; en 3.ª, 565; en 4.ª, 385.—Al ancho de veintisiete columnas: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 945; en 3.ª, 585; en 4.ª, 400.—Al ancho de veintiocho columnas: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 980; en 3.ª, 605; en 4.ª, 415.—Al ancho de veintinueve columnas: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 1.015; en 3.ª, 625; en 4.ª, 430.—Al ancho de treinta columnas: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 645; en 4.ª, 445.—Al ancho de treinta y una columnas: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 1.085; en 3.ª, 665; en 4.ª, 460.—Al ancho de treinta y dos columnas: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 1.120; en 3.ª, 685; en 4.ª, 475.—Al ancho de treinta y tres columnas: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 1.155; en 3.ª, 705; en 4.ª, 490.—Al ancho de treinta y cuatro columnas: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 1.190; en 3.ª, 725; en 4.ª, 505.—Al ancho de treinta y cinco columnas: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 745; en 4.ª, 520.—Al ancho de treinta y seis columnas: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 1.260; en 3.ª, 765; en 4.ª, 535.—Al ancho de treinta y siete columnas: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 1.295; en 3.ª, 785; en 4.ª, 550.—Al ancho de treinta y ocho columnas: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 1.330; en 3.ª, 805; en 4.ª, 565.—Al ancho de treinta y nueve columnas: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 1.365; en 3.ª, 825; en 4.ª, 580.—Al ancho de cuarenta columnas: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 845; en 4.ª, 595.—Al ancho de cuarenta y una columnas: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.435; en 3.ª, 865; en 4.ª, 610.—Al ancho de cuarenta y dos columnas: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.470; en 3.ª, 885; en 4.ª, 625.—Al ancho de cuarenta y tres columnas: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.505; en 3.ª, 905; en 4.ª, 640.—Al ancho de cuarenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.540; en 3.ª, 925; en 4.ª, 655.—Al ancho de cuarenta y cinco columnas: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 945; en 4.ª, 670.—Al ancho de cuarenta y seis columnas: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.610; en 3.ª, 965; en 4.ª, 685.—Al ancho de cuarenta y siete columnas: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.645; en 3.ª, 985; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuarenta y ocho columnas: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.680; en 3.ª, 1.005; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuarenta y nueve columnas: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.715; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 730.—Al ancho de cincuenta columnas: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 1.045; en 4.ª, 745.—Al ancho de cincuenta y una columnas: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.785; en 3.ª, 1.065; en 4.ª, 760.—Al ancho de cincuenta y dos columnas: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.820; en 3.ª, 1.085; en 4.ª, 775.—Al ancho de cincuenta y tres columnas: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.855; en 3.ª, 1.105; en 4.ª, 790.—Al ancho de cincuenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.890; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 805.—Al ancho de cincuenta y cinco columnas: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 1.145; en 4.ª, 820.—Al ancho de cincuenta y seis columnas: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.960; en 3.ª, 1.165; en 4.ª, 835.—Al ancho de cincuenta y siete columnas: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.995; en 3.ª, 1.185; en 4.ª, 850.—Al ancho de cincuenta y ocho columnas: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 2.030; en 3.ª, 1.205; en 4.ª, 865.—Al ancho de cincuenta y nueve columnas: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 2.065; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 880.—Al ancho de sesenta columnas: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.245; en 4.ª, 895.—Al ancho de sesenta y una columnas: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 2.135; en 3.ª, 1.265; en 4.ª, 910.—Al ancho de sesenta y dos columnas: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 2.170; en 3.ª, 1.285; en 4.ª, 925.—Al ancho de sesenta y tres columnas: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 2.205; en 3.ª, 1.305; en 4.ª, 940.—Al ancho de sesenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 2.240; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 955.—Al ancho de sesenta y cinco columnas: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.345; en 4.ª, 970.—Al ancho de sesenta y seis columnas: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 2.310; en 3.ª, 1.365; en 4.ª, 985.—Al ancho de sesenta y siete columnas: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 2.345; en 3.ª, 1.385; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de sesenta y ocho columnas: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 2.380; en 3.ª, 1.405; en 4.ª, 1.015.—Al ancho de sesenta y nueve columnas: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 2.415; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 1.030.—Al ancho de setenta columnas: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.445; en 4.ª, 1.045.—Al ancho de setenta y una columnas: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 2.485; en 3.ª, 1.465; en 4.ª, 1.060.—Al ancho de setenta y dos columnas: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 2.520; en 3.ª, 1.485; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de setenta y tres columnas: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 2.555; en 3.ª, 1.505; en 4.ª, 1.090.—Al ancho de setenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 2.590; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 1.105.—Al ancho de setenta y cinco columnas: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.545; en 4.ª, 1.120.—Al ancho de setenta y seis columnas: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 2.660; en 3.ª, 1.565; en 4.ª, 1.135.—Al ancho de setenta y siete columnas: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 2.695; en 3.ª, 1.585; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de setenta y ocho columnas: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 2.730; en 3.ª, 1.605; en 4.ª, 1.165.—Al ancho de setenta y nueve columnas: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 2.765; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 1.180.—Al ancho de ochenta columnas: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.645; en 4.ª, 1.195.—Al ancho de ochenta y una columnas: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.835; en 3.ª, 1.665; en 4.ª, 1.210.—Al ancho de ochenta y dos columnas: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.870; en 3.ª, 1.685; en 4.ª, 1.225.—Al ancho de ochenta y tres columnas: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.905; en 3.ª, 1.705; en 4.ª, 1.240.—Al ancho de ochenta y cuatro columnas: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.940; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 1.255.—Al ancho de ochenta y cinco columnas: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.745; en 4.ª, 1.270.—Al ancho de ochenta y seis columnas: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 3.010; en 3.ª, 1.765; en 4.ª, 1.285.—Al ancho de ochenta y siete columnas: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 3.045; en 3.ª, 1.785; en 4.ª, 1.300.—Al ancho de ochenta y ocho columnas: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 3.080; en 3.ª, 1.805; en 4.ª, 1.315.—Al ancho de ochenta y nueve columnas: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 3.115; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 1.330.—Al ancho de noventa columnas: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.845; en 4.ª, 1.345.—Al ancho de noventa y una columnas: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 3.185; en 3.ª, 1.865; en 4.ª, 1.360.—Al ancho de noventa y dos columnas: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 3.220; en 3.ª, 1.885; en 4.ª, 1.375.—Al ancho de noventa y tres columnas: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 3.255; en 3.ª, 1.905; en 4.ª, 1.390.—Al ancho de noventa y cuatro columnas: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 3.290; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 1.405.—Al ancho de noventa y cinco columnas: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.945; en 4.ª, 1.420.—Al ancho de noventa y seis columnas: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 3.360; en 3.ª, 1.965; en 4.ª, 1.435.—Al ancho de noventa y siete columnas: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 3.395; en 3.ª, 1.985; en 4.ª, 1.450.—Al ancho de noventa y ocho columnas: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 3.430; en 3.ª, 2.005; en 4.ª, 1.465.—Al ancho de noventa y nueve columnas: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 3.465; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.480.—Al ancho de cien columnas: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 2.045; en 4.ª, 1.495.—Al ancho de cien y una columnas: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 3.535; en 3.ª, 2.065; en 4.ª, 1.510.—Al ancho de cien y dos columnas: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 3.570; en 3.ª, 2.085; en 4.ª, 1.525.—Al ancho de cien y tres columnas: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 3.605; en 3.ª, 2.105; en 4.ª, 1.540.—Al ancho de cien y cuatro columnas: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 3.640; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.555.—Al ancho de cien y cinco columnas: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 2.145; en 4.ª, 1.570.—Al ancho de cien y seis columnas: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 3.710; en 3.ª, 2.165; en 4.ª, 1.585.—Al ancho de cien y siete columnas: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 3.745; en 3.ª, 2.185; en 4.ª, 1.600.—Al ancho de cien y ocho columnas: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 3.780; en 3.ª, 2.205; en 4.ª, 1.615.—Al ancho de cien y nueve columnas: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 3.815; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.630.—Al ancho de ciento columnas: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 2.245; en 4.ª, 1.645.—Al ancho de ciento y una columnas: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 3.885; en 3.ª, 2.265; en 4.ª, 1.660.—Al ancho de ciento y dos columnas: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 3.920; en 3.ª, 2.285; en 4.ª, 1.675.—Al ancho de ciento y tres columnas: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 3.955; en 3.ª, 2.305; en 4.ª, 1.690.—Al ancho de ciento y cuatro columnas: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 3.990; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.705.—Al ancho de ciento y cinco columnas: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.345; en 4.ª, 1.720.—Al ancho de ciento y seis columnas: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 4.060; en 3.ª, 2.365; en 4.ª, 1.735.—Al ancho de ciento y siete columnas: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 4.095; en 3.ª, 2.385; en 4.ª, 1.750.—Al ancho de ciento y ocho columnas: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 4.130; en 3.ª, 2.405; en 4.ª, 1.765.—Al ancho de ciento y nueve columnas: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 4.165; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.780.—Al ancho de doscientos columnas: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.445; en 4.ª, 1.795.—Al ancho de doscientos y una columnas: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 4.235; en 3.ª, 2.465; en 4.ª, 1.810.—Al ancho de doscientos y dos columnas: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 4.270; en 3.ª, 2.485; en 4.ª, 1.825.—Al ancho de doscientos y tres columnas: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 4.305; en 3.ª, 2.505; en 4.ª, 1.840.—Al ancho de doscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 4.340; en 3.ª, 2.525; en 4.ª, 1.855.—Al ancho de doscientos y cinco columnas: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.545; en 4.ª, 1.870.—Al ancho de doscientos y seis columnas: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 4.410; en 3.ª, 2.565; en 4.ª, 1.885.—Al ancho de doscientos y siete columnas: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 4.445; en 3.ª, 2.585; en 4.ª, 1.900.—Al ancho de doscientos y ocho columnas: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 4.480; en 3.ª, 2.605; en 4.ª, 1.915.—Al ancho de doscientos y nueve columnas: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 4.515; en 3.ª, 2.625; en 4.ª, 1.930.—Al ancho de trescientos columnas: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.645; en 4.ª, 1.945.—Al ancho de trescientos y una columnas: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 4.585; en 3.ª, 2.665; en 4.ª, 1.960.—Al ancho de trescientos y dos columnas: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 4.620; en 3.ª, 2.685; en 4.ª, 1.975.—Al ancho de trescientos y tres columnas: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 4.655; en 3.ª, 2.705; en 4.ª, 1.990.—Al ancho de trescientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 4.690; en 3.ª, 2.725; en 4.ª, 2.005.—Al ancho de trescientos y cinco columnas: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.745; en 4.ª, 2.020.—Al ancho de trescientos y seis columnas: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 4.760; en 3.ª, 2.765; en 4.ª, 2.035.—Al ancho de trescientos y siete columnas: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 4.795; en 3.ª, 2.785; en 4.ª, 2.050.—Al ancho de trescientos y ocho columnas: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 4.830; en 3.ª, 2.805; en 4.ª, 2.065.—Al ancho de trescientos y nueve columnas: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 4.865; en 3.ª, 2.825; en 4.ª, 2.080.—Al ancho de cuatrocientos columnas: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.845; en 4.ª, 2.095.—Al ancho de cuatrocientos y una columnas: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 4.935; en 3.ª, 2.865; en 4.ª, 2.110.—Al ancho de cuatrocientos y dos columnas: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 4.970; en 3.ª, 2.885; en 4.ª, 2.125.—Al ancho de cuatrocientos y tres columnas: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 5.005; en 3.ª, 2.905; en 4.ª, 2.140.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 5.040; en 3.ª, 2.925; en 4.ª, 2.155.—Al ancho de cuatrocientos y cinco columnas: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.945; en 4.ª, 2.170.—Al ancho de cuatrocientos y seis columnas: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 5.110; en 3.ª, 2.965; en 4.ª, 2.185.—Al ancho de cuatrocientos y siete columnas: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 5.145; en 3.ª, 2.985; en 4.ª, 2.200.—Al ancho de cuatrocientos y ocho columnas: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 5.180; en 3.ª, 3.005; en 4.ª, 2.215.—Al ancho de cuatrocientos y nueve columnas: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 5.215; en 3.ª, 3.025; en 4.ª, 2.230.—Al ancho de quinientos columnas: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 3.045; en 4.ª, 2.245.—Al ancho de quinientos y una columnas: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 5.285; en 3.ª, 3.065; en 4.ª, 2.260.—Al ancho de quinientos y dos columnas: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 5.320; en 3.ª, 3.085; en 4.ª, 2.275.—Al ancho de quinientos y tres columnas: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 5.355; en 3.ª, 3.105; en 4.ª, 2.290.—Al ancho de quinientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 5.390; en 3.ª, 3.125; en 4.ª, 2.305.—Al ancho de quinientos y cinco columnas: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 5.425; en 3.ª, 3.145; en 4.ª, 2.320.—Al ancho de quinientos y seis columnas: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 5.460; en 3.ª, 3.165; en 4.ª, 2.335.—Al ancho de quinientos y siete columnas: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 5.495; en 3.ª, 3.185; en 4.ª, 2.350.—Al ancho de quinientos y ocho columnas: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 5.530; en 3.ª, 3.205; en 4.ª, 2.365.—Al ancho de quinientos y nueve columnas: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 5.565; en 3.ª, 3.225; en 4.ª, 2.380.—Al ancho de seiscientos columnas: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 5.600; en 3.ª, 3.245; en 4.ª, 2.395.—Al ancho de seiscientos y una columnas: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 5.635; en 3.ª, 3.265; en 4.ª, 2.410.—Al ancho de seiscientos y dos columnas: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 5.670; en 3.ª, 3.285; en 4.ª, 2.425.—Al ancho de seiscientos y tres columnas: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 5.705; en 3.ª, 3.305; en 4.ª, 2.440.—Al ancho de seiscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 5.740; en 3.ª, 3.325; en 4.ª, 2.455.—Al ancho de seiscientos y cinco columnas: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 5.775; en 3.ª, 3.345; en 4.ª, 2.470.—Al ancho de seiscientos y seis columnas: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 5.810; en 3.ª, 3.365; en 4.ª, 2.485.—Al ancho de seiscientos y siete columnas: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 5.845; en 3.ª, 3.385; en 4.ª, 2.500.—Al ancho de seiscientos y ocho columnas: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 5.880; en 3.ª, 3.405; en 4.ª, 2.515.—Al ancho de seiscientos y nueve columnas: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 5.915; en 3.ª, 3.425; en 4.ª, 2.530.—Al ancho de setecientos columnas: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 5.950; en 3.ª, 3.445; en 4.ª, 2.545.—Al ancho de setecientos y una columnas: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 5.985; en 3.ª, 3.465; en 4.ª, 2.560.—Al ancho de setecientos y dos columnas: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 6.020; en 3.ª, 3.485; en 4.ª, 2.575.—Al ancho de setecientos y tres columnas: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 6.055; en 3.ª, 3.505; en 4.ª, 2.590.—Al ancho de setecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 6.090; en 3.ª, 3.525; en 4.ª, 2.605.—Al ancho de setecientos y cinco columnas: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 6.125; en 3.ª, 3.545; en 4.ª, 2.620.—Al ancho de setecientos y seis columnas: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 6.160; en 3.ª, 3.565; en 4.ª, 2.635.—Al ancho de setecientos y siete columnas: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 6.195; en 3.ª, 3.585; en 4.ª, 2.650.—Al ancho de setecientos y ocho columnas: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 6.230; en 3.ª, 3.605; en 4.ª, 2.665.—Al ancho de setecientos y nueve columnas: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 6.265; en 3.ª, 3.625; en 4.ª, 2.680.—Al ancho de ochocientos columnas: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 6.300; en 3.ª, 3.645; en 4.ª, 2.695.—Al ancho de ochocientos y una columnas: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 6.335; en 3.ª, 3.665; en 4.ª, 2.710.—Al ancho de ochocientos y dos columnas: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 6.370; en 3.ª, 3.685; en 4.ª, 2.725.—Al ancho de ochocientos y tres columnas: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 6.405; en 3.ª, 3.705; en 4.ª, 2.740.—Al ancho de ochocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 6.440; en 3.ª, 3.725; en 4.ª, 2.755.—Al ancho de ochocientos y cinco columnas: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 6.475; en 3.ª, 3.745; en 4.ª, 2.770.—Al ancho de ochocientos y seis columnas: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 6.510; en 3.ª, 3.765; en 4.ª, 2.785.—Al ancho de ochocientos y siete columnas: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 6.545; en 3.ª, 3.785; en 4.ª, 2.800.—Al ancho de ochocientos y ocho columnas: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 6.580; en 3.ª, 3.805; en 4.ª, 2.815.—Al ancho de ochocientos y nueve columnas: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 6.615; en 3.ª, 3.825; en 4.ª, 2.830.—Al ancho de novecientos columnas: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 6.650; en 3.ª, 3.845; en 4.ª, 2.845.—Al ancho de novecientos y una columnas: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 6.685; en 3.ª, 3.865; en 4.ª, 2.860.—Al ancho de novecientos y dos columnas: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 6.720; en 3.ª, 3.885; en 4.ª, 2.875.—Al ancho de novecientos y tres columnas: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 6.755; en 3.ª, 3.905; en 4.ª, 2.890.—Al ancho de novecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 6.790; en 3.ª, 3.925; en 4.ª, 2.905.—Al ancho de novecientos y cinco columnas: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 6.825; en 3.ª, 3.945; en 4.ª, 2.920.—Al ancho de novecientos y seis columnas: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 6.860; en 3.ª, 3.965; en 4.ª, 2.935.—Al ancho de novecientos y siete columnas: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 6.895; en 3.ª, 3.985; en 4.ª, 2.950.—Al ancho de novecientos y ocho columnas: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 6.930; en 3.ª, 4.005; en 4.ª, 2.965.—Al ancho de novecientos y nueve columnas: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 6.965; en 3.ª, 4.025; en 4.ª, 2.

CONSULTA MEDICA

DEL DOCTOR
R. Alvarez de Toledo y Valero
PROFESOR AUXILIAR DE LA
FACULTAD DE MEDICINA
De una a tres
SAN JERONIMO 22, 2.

Los republicanos

Anoche se reunió el comité autónomo del segundo distrito; acordó elegir a la Junta municipal, para que con toda urgencia convoque a dicho organismo, y felicitó a D. José Aguilera Garrido, en la forma siguiente:

"Señor D. José Aguilera Garrido. Muy señor mío: el acto realizado por usted, entregando en la Estación de los Andaluces al señor Giner de los Ríos, la espada de miliciano de su inolvidable padre, revela una gran dignidad de alma, un tan acentuado sentimiento de gratitud hacia el que recordó la memoria del insigne maestro, que el no tributarle a usted un saludo sincero y entusiasta, sería una verdadera injusticia. Repetimos la frase del señor Giner en su hermoso discurso del meeting: "Cuando haya maestros que con el traje de miliciano enseñen a la juventud, habrá República".

La espada entregada por usted, simboliza una Granada libre que triunfará siempre; quiera Dios que ese recuerdo haga resurgir una Granada nueva, también libre sin resquemores ni divisiones y tibiezas, unidos los hombres bajo el santo lazo de la fraternidad. De usted atentos seguros servidores q. b. a. m.

Por los republicanos del comité del partido autónomo del segundo distrito, Antonio Antelo, Manuel Jiménez Silva Adolfo Guerrero.

Esta noche a las ocho y media se celebrará en el tercer distrito (San Ildefonso), una asamblea republicana a la cual están invitados todos los correligionarios del distrito sin distinción de partidos. Segura parece ser que se tratará de asuntos importantísimos, reanunciando gran entusiasmo en el populoso barrio. El acto tendrá lugar en la calle del Hornillo, número 7, (sillería).

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Un distinguido señor mío: Al hacer en el presente número del periódico conmemorar el aniversario de la República española de 1873, se ha designado un error muy excusable en la precipitación de unos apuntes, que cinco horas después vieren a luz pública.

Aunque el acto lo inició el jefe de los reformistas, asistimos algunos pertenecientes a otros grupos republicanos. Como complemento de lo propuesto en el presente número, en obsequio de los diputados radicales, yo que pertenezco a este partido, propuse anoche dirigiera un telegrama a los señores Sol y Ortega, Lerroux, Melquíades Álvarez y Nakens, invitándoles a sellar en su ciudad, que fué de unión de todas las provincias españolas, la unión solemne entre todos los grupos republicanos. Como los nombres que cito no han sido publicados con toda exactitud, sin causa involuntaria, agradezco a usted, señor Director, reproducirlos en esta línea, quedando de usted agradecido un afectuoso y seguro servidor que basa su nombre.—José Daza Fernández.

Noticias militares

Vacantes de Ingeniero. La "Gaceta" publica el siguiente Real Decreto.

Conformándose con las razones expuestas por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Queda reformado el artículo 16 del reglamento del Instituto Geográfico y Estadístico, ampliando a 11 los 10 turnos que se establecieron para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geográficos, mediante concurso, quedando redactado en la forma siguiente:

- 1.º Oficiales de Artillería.
- 2.º Oficiales de Ingenieros.
- 3.º Oficiales de Estado Mayor.
- 4.º Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- 5.º Ingenieros de Minas.
- 6.º Ingenieros de Montes.
- 7.º Ingenieros agrónomos.
- 8.º Doctores y Licenciados en Ciencias exactas o físicas que hayan aprobado las asignaturas de Topografía, Geodesia y Astronomía en algunos de los Centros docentes que corresponden a los 11 turnos que figura en este artículo.
- 9.º Arquitectos en iguales condiciones que las marcadas en el turno anterior.
- 10.º Ingenieros industriales que se encuentren en idénticas condiciones que las de los turnos anteriores.
- 11.º Oficiales del Cuerpo General de la Armada, de Artillería e Ingenieros de la misma, y Astrónomos del Observatorio de Madrid de San Fernando, estos últimos siempre que hayan aprobado las asignaturas señaladas en los turnos 8.º, 9.º y 10.º y tengan categoría o sueldo análogo a los de los oficiales del Ejército.

Dado en Palacio a siete de Febrero de mil novecientos trece. Alfonso.—El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Antonio López Muñoz.

Casos y cosas

Castro de plaza. Habiendo sido destinado a Málaga el capitán del Hospital militar, don Jacinto Lechuga, se ha hecho cargo del puesto de castro de plaza el capitán del 12.º montado D. Justo Muñoz.

Prácticas de embarque. Se ha dispuesto que desde el día de hoy, el regimiento de Córdoba y los potros de la Victoria, practiquen ejercicios de embarque y desembarque en la estación de los Andaluces.

Las compañías irán con equipo de campaña, asistiendo dos diariamente.

Cruz Roja

En la Junta de gobierno celebrada el lunes por esta institución, fué elegido primer vicepresidente, el señor marqués de Navasquilla. Asimismo se acordó proponer a la Asamblea suprema, la sea concedida la medalla de oro a D. Felipe La Chica, por el celo e interés que desplega en pro del desenvolvimiento y prosperidad de esta Asociación; nombrar practicantes de la Ambulancia, a los alumnos don Celestino Carretero Ferrer y D. Manuel González Segura, y aprobar las cuentas del mes de Enero, en el que ingresaron 618,49 pesetas, se gastaron 72,59 y ha quedado en caja en efectivo metálico 645,90 pesetas.

Noticias de personal

Posesión. Se ha posesionado de su cargo el nuevo teniente coronel de la Guardia civil jefe de esta Comandancia.

Solicitud. Fernando Moya Gómez ha solicitado se le nombre peón caminero de esta provincia.

Vacantes. La Gaceta de ayer anuncia concurso para proveer las plazas de contadores de fondos de los Ayuntamientos de Cádiz, Puerto de la Cruz (Canarias), Olot (Gerona), Zalamea la Real (Huelva) y Haro (Logroño).

Traslado. Ha sido nombrado contador de fondos del Ayuntamiento de Arenjón, el que lo era del de Motril D. Luis Pozuelo y López.

El 11 de Febrero

Atarfe 12-2-913. Hace días los republicanos de este pueblo, abrigaban el propósito de celebrar un meeting, coincidiendo con los que en forma análoga se han verificado en otras poblaciones, para poner de relieve el triunfo alcanzado por las organizaciones populares, impidiendo la entrada de los conservadores en el poder, sin que antes refutásemos un procedimiento de Gobierno, adoptándolo a las exigencias del espíritu moderno.

A este fin habían circulado invitaciones a los directores de la política republicana en Granada encareciéndoles su cooperación, pero el anuncio de la llegada a la capital de los diputados radicales y el meeting por éstos celebrado el pasado domingo hizo que el acto de Atarfe se aplazase para la noche del 11 actual coincidiendo con la celebración del aniversario de la República.

En la tarde de dicho día, la bandera del Centro Republicano ondeaba en la fachada del amplio salón en que aquél se halla instalado, y el entusiasmo entre los republicanos era grande, desbordante, haciendo esperar que el meeting había de ser una obra intensa de propaganda republicana, como en efecto lo ha sido.

Una hora antes de la anunciada, la concurrencia era numerosa y a la hora de empezar el acto, el lleno era completo.

Exposición por el presidente el objeto del meeting, hicieron uso de las palabras varios socios del Centro, siendo escuchados en medio del mayor silencio, interrumpido para aplaudir a los oradores que durante hora y media lograron entusiasmar al auditorio con su palabra elocuente y vibrante.

Allí se hizo la disección de la torpe obra de los conservadores que con sus gujas imperiales han llevado a España a un continuo desastre en el orden político y económico, derrochando estérilmente la sangre del pueblo trabajador y agotando los bolsillos del contribuyente con la construcción de fastuosas casernas.

Se protestó igualmente de la conducta de aquellos que enriqueciéndose rípidamente, se afanan después en llamarse los guardadores del orden, convirtiéndose en opresores del pueblo, atropellándolo constantemente en sus derechos, detentando su soberanía y convirtiéndolo de masas turbulentas cuando se agita para pedir que se respeten los más elementales principios de la justicia.

Se atacó a las derechas (en que se apoya el partido) con sus capiteces de herencia como la ocurrida recientemente en Santander, en virtud de la cual los pobres de aquella población se veían privados de un cuantioso legado, que ha ido a parar a manos muertas.

X finalmente se abogó por la necesidad de acrecentar la asociación, de estrechar los lazos de unión entre todos los republicanos a fin de poner término, a la política fratricida, que constituye para España un padecido de los camiones del bien y del progreso.

Terminado el meeting se organizó una velada durante la cual una orquesta de bandurrias y guitarras amenizó el acto con un caudoso repertorio, reanunciando entre los asistentes la más cordial alegría; la fiesta duró hasta después de las doce y de ella guardarán todos grato recuerdo.

Qué diferencia entre los pueblos en que el obrero se afana para instruirse, y cultivar su inteligencia y aquellos otros en que el hombre hace vida de rebaño!—Corresponsal.

de la Plaza de la Mariana, para recogerlo después, y al ir por él, el tabernero le manifestó que no lo tenía.

Revelles

Después de larga ausencia, regresó ayer tarde a Granada el propagandista republicano Antero Revelles Gómez, a quien ha correspondido el recibo indultado en varias causas que por delitos de imprenta se le seguían.

Noticias de Hacienda

Traslado. El aspirante de primera clase de la inspección de Almería, D. Eduardo Hernández Gómez, ha sido trasladado a la de Granada.

Pagos. Hoy se abonarán libramientos a don Eduardo Sánchez Solá, D. Juan Pedro Álvarez y al Depositario pagador.

Notas diversas

En el Paseo. Esta tarde ejecutará la banda del regimiento de Córdoba, en el Paseo del Salón, el siguiente programa:

- 1.º Gallito chico, paso doble, San Miguel.
- 2.º Desdén, mazurka, Moreno.
- 3.º Sinfonía de la ópera Zampa, Anver.
- 4.º Fantasia de la ópera Lohengrin, Wsgner.
- 5.º Ecos de España, capricho, San Miguel.
- 6.º Morir por la Patria, paso doble, Vico.

"Juventud recreativa". Se ha presentado en la secretaría del Gobierno civil, para su aprobación el reglamento de una nueva sociedad titulada Juventud Recreativa.

Apremio. Por haberse recibido en este Gobierno civil los balances mensuales y cuentas del segundo trimestre de 1912, ni satisfecho las multas que les fueron impuestas en 17 de Octubre último, el Gobernador ha acordado declarar incurso en el apremio del 5 por 100 diario, hasta conseguir el cumplimiento de dichas obligaciones, a los alcaldes de Albuñol, Cástaras, Fregente, Jayena, Churriana, Padul, Zubia, Gúrdex, Cogollos de Guadix, Cortes y Granada, Dólar, Huelveja, Oro, Campotijar, Dehesas Viejas, Moreá, Zafarraya, Acequias, Béznar, Trévez, Jorinár y Larioles.

Café inglés. Programa del concierto para hoy:

- 1.º La Costa Suesna, paso doble.
- 2.º Serénade, Albeniz.
- 3.º Vindad Alegre, fantasía.
- 4.º Alma de Dios.
- 5.º Beranse, H. Reber.
- 6.º Dolores Walter.
- 7.º Paso doble, Jiménez.

Viajeros

Se encuentran en Granada, el vicepresidente de la Comisión provincial de Almería D. Andrés Casanillo y su bella hija Angeles.

Han llegado a esta capital, el abogado almeriense D. Miguel García Fernández y su hermano D. Sebastián.

Procedente de Almería y de paso para la corte, se halla en Granada el elemento abogado madrileño Adolfo Ruiz Gutiérrez.

Se han hospedado en el H. Imperial: D. Francisco Campos, D. Vicente Jiménez, D. Mariano Cánovas, D. José Aracil y D. José Pérez.

No pierden embotelladas las aguas FRIAS de VALLE DE VICHY.

Fuentes SAINT-LOUIS. Se venden en botellas de 1,5 y 3 litros. ESTOMAGO-HIGADO-RIÑONES.

El TE CHAMBERD es el más agradable y el mejor de las purgantes.

Desconfíese de las falsificaciones y rehúse toda copia que no se encuentre revestida de la marca de fábrica "CHAMBERD", columna azul, en el centro de la etiqueta, y 1,25 la caja.

Las convalecencias largas, agotamiento prematuro, linfatismo, enfamecimiento, debilidad y anemia se corrigen con el DINAMOGENO SAIZ DE CARLOS.

Desde 5 bujías a 110 voltios. HILO ESTIRADO AUTENTICO. Fabrica Cortés, 297, Barcelona.

Crónica de espectáculos.

Lux Eden. Por haber perdido el tren la artista Manón, no se verificará su debut hasta mañana viernes.

Cartera de un Oidor. Señalamiento os para hoy.

Salida de lo Criminal.—Sección primera. Juicio oral sobre lesiones del juzgado de Santafe.—Contra: María Ruiz Santos. Abogado, señor González Carrascoso; procurador, señor Cano; Secretario del señor Jiménez de la Serna.

Juicio oral sobre estafas, del juzgado de Santafe.—Contra: José Degradación. Gerardo Moreno.—Abogado, señor Juristo; procurador, señor Cano; Secretaría del señor Jiménez de la Serna.

Juicio oral sobre disparo de arma de fuego del mismo juzgado.—Contra: José Ruiz Morales.—Abogado, señor Gil de Gijón; procurador, señor Romero; Secretaría del señor J. de la Serna.

Sección segunda.—Juicio por jurados del juzgado del Salvador e instancia de Miguel Arroyo Gárrido.—Contra: Gerardo Fernández Martín y otra, sobre corrupción de menores.—Abogados, señores Juristo y Escobar; procuradores, señores Cano y Gárrido; Secretario del señor Lezano.

Salida de lo Civil.—Pleito de mayor cuantía, sobre rescusación de cantidad, procedente del juzgado de Baza, entre la Compañía The Granada Railway con D. Antonio Domene.—Abogados, señores Sánchez Reina y López del Hierro; procuradores, señores Gómez Tortosa y Montilla; Secretaría del señor Pardo.

Magistrado. Terminada la licencia que se encontraba disfrutando, ha vuelto a encargarse de su cargo el magistrado de la Audiencia provincial de Jaén, D. Luis Afán de Ribera.

Recurso. La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha desestimado el recurso de apelación interpuesto por D. Antonio T. res Zafra, contra el nombramiento de secretario del juzgado municipal de Carloria, hecho a favor de D. Tomas Inocente Ortiz Muñoz.

Personal judicial. Han sido nombrados: Juez de primera instancia de Motril, don Juan Antonio Carpena y Argona, Idem de Gargal, D. Luis María López Zulueta.

Idem de Ubeda, D. Fernando López de Agred y Benoch. Idem de Albuñol D. José de Seijas Agote.

Causa. Por encontrarse terminado el sumario, ha sido remitido a la Audiencia el oficio contra D. Julio Martín Pérez y otros, sobre homicidio de la desgraciada triple de la Emilia Perillo.

Licencia. Terminada la licencia que por 15 días se encontraba disfrutando el juez de primera instancia de Loja D. Alberto Cisneros, se ha vuelto a hacer cargo de la jurisdicción y despacho de dicho juzgado.

Sección. Ha tomado posesión del cargo del juzgado de primera instancia de Baza, D. Pedro Bellón y Menchen.

disfrutando, ha vuelto a encargarse de su cargo el magistrado de la Audiencia provincial de Jaén, D. Luis Afán de Ribera.

Recurso. La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha desestimado el recurso de apelación interpuesto por D. Antonio T. res Zafra, contra el nombramiento de secretario del juzgado municipal de Carloria, hecho a favor de D. Tomas Inocente Ortiz Muñoz.

Personal judicial. Han sido nombrados: Juez de primera instancia de Motril, don Juan Antonio Carpena y Argona, Idem de Gargal, D. Luis María López Zulueta.

Idem de Ubeda, D. Fernando López de Agred y Benoch. Idem de Albuñol D. José de Seijas Agote.

Causa. Por encontrarse terminado el sumario, ha sido remitido a la Audiencia el oficio contra D. Julio Martín Pérez y otros, sobre homicidio de la desgraciada triple de la Emilia Perillo.

Licencia. Terminada la licencia que por 15 días se encontraba disfrutando el juez de primera instancia de Loja D. Alberto Cisneros, se ha vuelto a hacer cargo de la jurisdicción y despacho de dicho juzgado.

Sección. Ha tomado posesión del cargo del juzgado de primera instancia de Baza, D. Pedro Bellón y Menchen.

Sentencias. Ayer se firmaron las siguientes: Absolviendo libremente al procesado Emilio Gutiérrez Funes, del juzgado de Baza, en causa sobre exacciones ilegales.

Condenando a la pena de 125 pesetas de multa, en causa sobre disparo de arma de fuego y lesiones, al procesado Miguel Rodríguez Hernández, del juzgado de Guadix.

Jurado importante. Ante la Sección segunda de lo Criminal se celebró ayer la vista del jurado procedente del Salvador, de esta capital, por la muerte violenta de José Fernández Fernández, hecho que ocurrió el año anterior y en el camino del Sacro Monte, sitio conocido por Vereda de Remedios.

Ocupaba el banquillo como presunto reo Juan Heredia Santiago, yerno del interfecto, estando representado el ministerio público por el teniente fiscal D. Arcadio Ortega y encomendada la defensa al joven y elemento abogado, D. German García Gil de Gijón.

Practicadas las pruebas el fiscal eleva a definitivas sus conclusiones provisionales, en las que sostenía la existencia de un delito de homicidio; con la agravante de parentesco y la defensa modificó también las suyas, estableciendo en forma alternativa la existencia de la eximente cuarta del artículo 8.º, bien esta incompleta y la concurrencia de las atenuantes 1.ª, 3.ª, 4.ª y 7.ª del artículo 9.º del Código penal.

Concedida la palabra al representante del ministerio público, en un brioso informe, defendió las conclusiones sostenidas en su escrito, en el que se solicitaba la imposición al procesado de la pena de diez y siete años, cuatro meses y veintinueve días de reclusión temporal, seis años de indemnización de 3.000 pesetas, exhortando al jurado para que dé un veredicto de culpabilidad.

La defensa en brillante informe sostiene su tesis y solicita del jurado un veredicto de inculpabilidad. Retirados a deliberar los señores jurados dan un veredicto de culpabilidad como solicitó el abogado defensor señor Gil de Gijón.

En el juicio de Derecho el fiscal solicitó la revisión por nuevo juicio acordándolo la Sala.

El señor Gil de Gijón recibió muchas felicitaciones por tan brillante éxito.

Traslado. De la cárcel de esta capital ha sido trasladado a la de Málaga el rematado Juan Jiménez Pérez (a) "Mocito", el cual va a comparecer ante aquella Audiencia provincial para responder de los cargos que le resultan en dos causas sobre delitos contra la propiedad.

LICENCIADO CONCHILLOS.

Crónica obrera.

Accidente de trabajo. A las cinco de la tarde de ayer, fué curado en la Casa de Socorro el tallista, de doce años, Angel Garzón Sánchez, el cual se produjo una herida en la mano derecha trabajando en el taller de Bautista Machado.

Grandioso trasatlántico.

El "Gigantic". Este buque tendrá doce puentes, con una altura, en conjunto, de 144 pies (34,75 metros) y podrá llevar cómodamente alojados, 4.000 pasajeros y 1.000 tripulantes, viniendo, por consiguiente, a ser una pequeña ciudad de 5.000 habitantes. En primera clase tendrá cabida para 1.500 individuos y 2.500, en las de inferior categoría.

La longitud de sus puentes arrojará en total una suma de varios kilómetros y habrá distancias dentro del buque que se contarán por millas. Semajante en un todo a las modernas poblaciones, podrá contener jardines y paseos provistos de palmeras y otros árboles, aceras, teatros de ópera, comedia y variedades, cafés, restaurantes, grandes almacenes de comercio o industria, oficinas telegráficas y telefónicas, locales destinados al servicio personal, aseos, etc., etc. Puesto el buque verticalmente, en "rodas" se en contraría a una altura "muchísimo mayor que la del edificio más elevado de la tierra". El enorme Metropolitan Life Building, de New-York, con sus 212 metros, no haría a su lado más airoso papel.

El "Gigantic" provisto de un timón, que medirá 114 pies (34,75 metros). En cuanto a su cañón, le hará imposible la entrada en puerto alguno. Para obviar este inconveniente piénsase dotar al de New-York de mayor profundidad, haciendo los dragados necesarios.

A bordo de tan enorme buque podrán satisfacer los aficionados poridos de golf, baseball, foot ball, cricket, basketball y además habrá piscinas natatorias de mayor capacidad que las existentes en las populosas capitales

europas y americanas. Pero, sobre todo, ha de producir verdadero asombro una gran plataforma para aeroplanos, situada sobre la cubierta alta y desde la cual el aviador podrá volar y arriesgar sin peligro de obstáculos. Este aerodromo náutico dará la pauta para establecer comunicaciones entre el "Gigantic" y la costa.

Oscuro es decir que las operaciones sobre efectos públicos y valores cotizables podrán realizarse a bordo, por medio de una oficina de Bolsa, desde la que serán transmitidos órdenes de compra y venta a las Bolsas de New-York y Londres.

El teléfono sin hilos, el teléfono, la publicación de un gran diario con noticias transmitidas desde las cinco partes del mundo y el tendido de una vía férrea sobre la cubierta para solaz y esparcimiento de los pasajeros, mostrarán el desarrollo a que puede llegar la humana inventiva y la moderna industria.

Crónica de los pueblos.

Robo de cabras. En la madrugada del día 8 del actual, fueron robadas del corral de la Caridad, término de Maza, diez cabras propiedad del vecino de Loja Rafael Lázarez Lizana.

Se cree que el autor del robo sea un individuo conocido por El Higueras. Fiesta del Arbol. El día 28 del actual, se celebrará la Fiesta del Arbol en Gubajural.

Sindicato y Caba rural. Se ha constituido en la M.L.A. el Sindicato agrícola de la Parísim Concepción. Ayer se presentó en el Gobierno civil para su aprobación, el reglamento de la "Caja rural de San Blas", en Durcal, suursal de Mondújar y Acuña.

Crónica de la Región.

Despedida. Málaga 11.—Ayer se despidió el público malagueño la eminente diva María Bertrando.

Se le hizo una cariñosa y entusiasta despedida. Las fiestas de primavera. Sevilla 11.—Se ha renido la sub comisión de Fiestas y Festejos para acordar el programa de las fiestas primaverales.

Pasado mañana volverá a reunirse. Rodríguez de la Borbolla. Sevilla 11.—Se encuentra mejorado de la enfermedad que padece el ex ministro señor Rodríguez de la Borbolla.

Incendio. Sevilla 11.—Esta madrugada se produjo un incendio en el almacén de ultramarinos que los señores de Abascal poseen en la plaza de la Encarnación.

Después de muchos esfuerzos consiguióse dominarlo. Las pérdidas ascienden a algunos miles de pesetas.

BOLETÍN DEL DIA.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de la día.—Jueves, San Basilio. Liturgia.—La Misa y Oficio divino son de San Ildefonso, virgen y mártir (fiesta trasladada del 21 de Enero), con rito doble y color encarnado.

Sabido perpetuo.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y de las Dilectas almas, Inmortalidad (Gloria de López Argüelles).

Publico de las 40 horas.—En Nuestra Señora de Gracia a devoción de doña Francisca de P. Pérez Herrasti, en sufragio de su esposo don Fernando Contreras Pérez Herrasti y padres de ambos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y a las diez y media de la misma, en la Capilla de Nuestra Señora de Gracia. (Madrugada en Nuestra Señora de Gracia).

Exorcismo.—En la Capilla, Capilla de San José, San Mateo, San Andrés y San Ildefonso, a las ocho y media de la mañana, en las capillas de la parroquia y en la capilla de la misericordia, a la oración. En San Juan de Dios y los Hospitalarios, a las seis y media.

Elizías rogadas.—En la Capilla de la ocho y a las ocho y media.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Mateo y San José a las ocho.—En el Sotomate, a las diez.—En San a Paula, a las diez y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús hay misa de media en media hora, desde la seis hasta las doce de la mañana.

En la Capilla, las Angustias, San Juan de Dios, los Hospitalarios, desde las siete a las diez. En los Hospitalarios y San Juan de Dios, desde las seis y media a las diez de la mañana. En Santa Escolástica, a las ocho y media y nueve.

Misa en la Capilla de la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto de la mañana. En Santa Escolástica, a las ocho y media, haciéndose a dicha hora, du, denario a San Antonio.

El exorcismo enaristado.—En Santa Escolástica, a las diez y media de la mañana. En la Capilla de la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto de la mañana.

Misa de doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y Nuestra Señora de Gracia.

Exorcismos para señoras.—En el Corazón de Jesús, dirigidos por padres de la Compañía, por la mañana, a las nueve y media, y por la tarde, a las cuatro.

Quinta.—A Nuestra Señora de Lourdes, a las cinco y media de la tarde, siendo orador el R. P. Francisco A. Hito superior de la residencia de padres jesuitas.

A las siete de la noche en los Hospitalarios. Adoración nocturna.—En San Justo y San Pedro, Tercio sónico San Pascual Bailón. Don Luis Marquez y señora, por sus difuntos.

Reserva y misa a las cinco de la mañana. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios, en las Capuchinas.

SECCION DE MERCADOS.

Abundancia de granos. Granada 11 de Febrero de 1913. Trigo.—Sobranse anterior, 789 quintales.

en métricos.—Entrada, 00.—Total existen cia 789.—Se vendieron 180 quintales al precio de 25,58 a 27,27 pesetas.—Sobranse 659 quintales.

Habas, de 28,79 a 30,80 pesetas quintal. Habas, de 28,44 a 28,61 ídem ídem. Maíz, de 25,00 a 31,41.

El precio del trigo oscila entre 11,52 a 12 pesetas.

Los Decks. Trigo reco a 26,70 pesetas los 100 kilos (de 48 reales la fanega de 44 kilos).

Garbanzo, de 28,73 a 28,74 pesetas los 100 kilos (de 70 a 32 pesetas la fanega). Avena a 28,75 los 100 kilos a 38 reales la fanega de 33 kilos.

Maíz a 23,41 pesetas los 100 ídem (62 reales fanega). Avena a 121,73 pesetas los 100 ídem, a 55 reales arriba de 11 y 123 ídem.

Vino a 23 pesetas los 100 ídem, (41 reales arriba de 11 y 112). Aceite de oliva a 40,50 pesetas bombón de 28 kilos.

Leña condensada 40 pesetas caja con 48 botas.

Matadero. Ayer se carnicaron en el Matadero público 11 reses mayores, con peso de 2356 kilos, al precio de 1,37 a 2,12 real. Mito 62 carneros, con 445, de 1,79 a 1,80.

CARTERA DE GRANADA.

Servicio de la plaza para hoy. Parais. Córdoba.—Jefe, señor D

Telegramas

La información del Presidente

El conde de Romanones, al recibir a los periodistas que le manifestaron, que el Consejo que hoy se celebra se ocupará del expediente de concesión de riego del Alto Aragón.

Este asunto—dijo—es de gran importancia, porque aquella comarca se encuentra en una situación excepcional de miseria, como no existe en ninguna otra parte de España. La falta de agua hasta para beber.

La emigración se ha desarrollado de tal modo, que en algunos pueblos ha quedado reducido en un 125 por 100 su vecindario.

Se trata de una cantidad grande. El presupuesto total de las obras asciende a 28.000.000 de pesetas.

Hemos estudiado el asunto y debemos atender la región, que sería fértilísima con riego, pero la cantidad es muy grande.

Veremos las condiciones en que puede someterse el asunto a la resolución de las Cortes, porque deseamos satisfacer las reclamaciones de aquellos pueblos.

Examinaremos también el decreto referente a la sección de España en Marruecos. Acaso no lo terminemos hoy.

Tardaremos en publicarlo, para dar al mismo tiempo los nombramientos anejos y el reglamento de aplicación del decreto.

Esto invertirá algún tiempo. Al Gobierno le ha acompañado el discurso de don Melquíades Álvarez.

Esperábamos más. Ha podido ser más justo con la obra del Gobierno. No le falta a don Melquíades talento para asumir las responsabilidades del Gobierno.

Fuera del poder se puede criticar mucho, pero si tuviera la pesadumbre de la responsabilidad, reflexionaría más. Su pensamiento de todos modos produce impresión satisfactoria, revela la consideración a la Monarquía, y un espíritu de justicia que no se encuentra con frecuencia en las ligas políticas.

Demuestra, que piensa las cosas de la Patria y el porvenir de España. No quiero aventurar juicios sobre los ataques que dirigirá al señor Maura, sobre todo recordándole las relaciones entre liberales y conservadores.

Acercas de esto sólo hay lo que dije en la declaración ministerial. Entiendo, que el interés del país y de la monarquía, demandan que exista la cordialidad de relaciones entre el partido que gobierna y el que está en la oposición.

—Luego han estado rotas—le preguntaron.—No, solamente no pocas veladas—respondió.

Considero precisa la cordialidad—continó—para el contrario parecería un egoísmo grandísimo.

Para continuar yo en el poder quiero inteligencia, ó por lo menos, que no haya desamoniación.

Confirmando el conde de Romanones, que el marino condenado en Ferrol por negarse a arrodillarse en misa, continúa preso.

Hace un mes—dijo el presidente—podía estar en libertad, pero es hombre nacido, sin duda, con vocación de mártir, porque no ha querido solicitar el indulto.

El mismo día que lo pida se le concederá, pero no hay medio de adelantarlo cuando no quiere.

Notas políticas

Nuestra acción en Marruecos

Durante el período de interinidad hasta que se ratifique el tratado franco-español y se nombre residente en Marruecos, asumirá la representación española el comandante general de Onda.

Adán a sus órdenes tres funcionarios, de los cuales uno será un ingeniero.

Disfrutarán sueldos de 5.000 a 10.000 pesetas.

En breve celebrarán una nueva entrevista con el Rey el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra y de Estado, para ocuparse del problema marroquí.

Comentarios a un discurso

“El Liberal”, comentando el discurso que pronunció anoche don Melquíades Álvarez dice, que fue una plática admirable, más que por su soberana elocuencia, por la franqueza y valentía.

La inmensa mayoría de los republicanos y todos los elementos democráticos lo aplaudieron y seguirán a remolque ó espontáneamente sus ruegos.

Ni don Melquíades Álvarez ni el señor Azcárate, padecen el doble mal de la indecisión y la indecisión en que viven los republicanos.

La contribución industrial

Una comisión de la Cámara de Comercio ha visitado al ministro de Hacienda, para interesarle la reforma de la contribución industrial.

Consejo de ministros

Se ha celebrado en la Presidencia

El Consejo de ministros anunciado para hoy.

Terminó la reunión a las seis y media.

De ella, se facilitó una nota oficial, que dice así:

“El Consejo aprobó los siguientes expedientes:

La subasta de caminos vecinales en las provincias de Albacete, León, Salamanca, Valladolid, Almería, Granada, Jaén, Tarragona y Valencia.

De subasta para las obras de mejora del puerto de Guebarra.

Para el arrendamiento del suministro de carbón para la primera sección de ferrocarriles.

Concediendo al Ayuntamiento de Tenerife los terrenos de la batería de Isabel II.

Aprobando el contrato del local para la comisaría del distrito de La Latina.

Se aprobó la ejecución de los artículos 237 y 238 de la ley de reclutamiento, sin más modificación que excluir del segundo el grupo de órdenes religiosas señalado en la letra C, pues aunque el Gobierno reconoce que la misión que cumplen en países extranjeros las congregaciones dedicadas a la enseñanza puede tener interés nacional, tanto más grande que el de las predicaciones evangélicas, no le es dable sin embargo acceder a la inclusión en los artículos mencionados de más órdenes, que de aquellas que acreditan haberse comprometido en el texto literal de la ley, ya que las disposiciones de una ley de carácter preceptivo no son susceptibles de ampliación por analogía; todo ello, sin perjuicio de la facultad que se reserva el Gobierno de revisar periódicamente las relaciones que en mérito de este expediente han formado, así para excluir el disfrute de los beneficios concedidos en los citados preceptos legales a las congregaciones que experimenten alguna variación en los fines ó desenvolvimiento de su actividad.

Se acordó la distribución de fondos de mes, se aprobó un expediente de régimen de guías para la venta de platos, y se decidió acceder a una reclamación de la Cámara industrial de Barcelona, para la construcción de un mercado.

El resto del Consejo se invirtió en deliberar sobre el proyecto de organización de los nuevos servicios de Marruecos, por el señor Navarro Reverter.

Alba en Palacio

A última hora de la tarde estuvo el ministro de la Gobernación en Palacio, donde celebró una larga entrevista con el Rey.

Al salir del regío Azcárate dijo al señor Alba, que su visita era ajena a los asuntos del Consejo.

Firma del Rey

Los ministros de Guerra y Marina, a quienes ha correspondido hoy descansar con el Rey, han sometido a la sanción real las disposiciones siguientes:

De Marina.—Concediendo derecho para presentarse en las convocatorias para el ingreso en el Cuerpo de auxiliares de oficinas, a los escribientes de los apostaderos, comandancias y ayuntamientos de Marina.

De Guerra.—Admitiendo la dimisión al general de división don Guzmán Sierra, gobernador militar de Mallorca.

Memorando para sustituirle, al de igual grado don Manuel Martín González.

Ascendiendo a intendente de ejército a don Enrique García Moreno, y nombrándole intendente de la segunda región.

Concediendo el pase a la reserva, por solicitud propia, al interventor don José Arana.

Nombrando subinspector de la cuarta región, al general de división don Francisco Rodríguez.

Concediendo el mando del segundo tercio de la Guardia civil, al coronel don Francisco García Ferrer.

Idem el de la comandancia de Navarra, al teniente coronel don Manuel Cid.

Concediendo varias cruces rojas pensionadas, por servicios topográficos prestados en la campaña del Rif.

Idem la cruz de segunda clase de San Fernando, al capitán de infantería don Juan Jiménez Ostanes, muerto en el Kert el día 12 de Septiembre de 1911.

Idem cruces rojas a varios jefes y oficiales por servicios en la campaña del Rif hasta Octubre de 1912.

Propaganda republicana

Los señores Sol y Ortega, Menéndez Párrales y Castell han marchado a Benavente y Toro para dar meetings de propaganda.

Ante las elecciones

Mañana se reunirá la junta municipal radical de Madrid, bajo la presidencia del señor Salillas, para acordar la conducta que haya de seguir en las próximas elecciones provinciales.

Ampliación al Consejo

En el Consejo de ministros celebrado hoy, no ha llegado a tratarse del expediente de riego del Alto Aragón, porque algunos ministros no lo habían estudiado.

El proyecto de decreto sobre nuevas acciones en Marruecos quedó aprobado.

No se publicará hasta conocer algunas consultas que se han hecho a centros y personalidades que se han de dedicar a estudiar las cuestiones de África y a las autoridades de Marruecos.

Zerroux y don Melquíades

Interrogado el señor Lerroux sobre el discurso que pronunció anoche don Melquíades Álvarez, ha manifestado, que el mejor servicio que podría prestar a la causa republicana sería, el de decir que no lo había leído.

La revolución en Méjico

Combate en las calles

Un despacho de Méjico dice, que fuerzas federales con piezas de artillería y varios cañones automáticos, abrieron fuego, cerca del Teatro nacional contra 4.000 rebeldes.

El combate prosiguió en las calles, resistiendo los rebeldes con firmeza.

Confusión de noticias

Las noticias de Méjico que se reciben en Nueva York, son contradictorias.

La situación se ve menos clara que ayer.

El general Madero sigue en el palacio presidencial.

El jefe de los revolucionarios, coronel Díaz, se apoderará, probablemente, de la Ciudadela de Méjico.

Es inevitable una gran batalla entre ambos ejércitos.

Otros despachos afirman, que ni ayer ni hoy se han librado combates.

Díaz se ha proclamado general.

Ha asegurado a todos los extranjeros, que sus personas y bienes serán protegidos en todo momento.

Los cruceros yankees “Virginia” y “Georgia” han salido de Cuba para las costas mejicanas.

El ex presidente, Porfirio Díaz, ha marchado a Méjico con objeto de ayudar a su sobrino, el coronel Díaz, jefe de la revolución.

El ejército federal de Chidinaha ha hecho deserción y se propone unirse a los rebeldes.

La batalla de ayer en Méjico terminó con resultado indeciso.

Hubo muchos cientos de muertos.

En la mayoría de los ataques los rebeldes quedan casi destruidos.

Combate horrible

En Nueva York se han recibido nuevas noticias de Méjico, según las cuales, desde ayer se está librando una gran batalla.

El general Huertas, al mando de 4.000 soldados y de varios centenares de guardias rurales ha dado rudos ataques a Ciudadela, donde Díaz clavó en un baicón su bandera y se hizo fuerte.

Después, Díaz hizo una salida, pero perseguido se refugió en una casa de seis pisos de la Avenida Sáenz, donde se hizo fuerte, poniendo artillería en las ventanas.

Los federales cercaron once casas que rodeaban, a la en que se hallaba Díaz.

Tanto éste, como aquéllos, expulsaron a los vecinos y utilizaron sus muelles para hacer barricadas.

El combate fue espantoso.

Los cañones disparaban a 200 metros de los blancos.

Los edificios se estremecían. Todos los cristales quedaron hechos añicos.

Al atardecer, Díaz volvió a regresar a la Ciudadela, donde continuó la lucha.

El fuego se amortiguó al caer la noche.

Hoy, apenas amaneció, se reanó la lucha.

Los cañones dejaron caer una lluvia de proyectiles sobre la Ciudadela.

El consul yankee tuvo que huir del consulado, donde cayó un proyectil.

Protestó ante el G. M. el jefe del presidente, Madero, le contestó, que la culpa la tiene Díaz por haberse sublevado.

Las últimas noticias, que alcanzan al medio día de hoy, dicen, que sigue el cananeo de modo espantoso.

activa propaganda para conseguir que el Estado pague los sueldos a los médicos titulares.

Los oradores han sido aplaudidísimos.

En el meeting ha reinado gran entusiasmo.

Barco alemán

Procedente de Málaga ha fondeado hoy en Cádiz el crucero alemán “Herta”, escuela de guardias marinas.

Desplaza 6.000 toneladas, tiene 650 hombres y monta 22 cañones.

Jesuitas y curas

En Oriado circula el rumor de que los jesuitas domiciliados en Gijón, tratan de fundar una iglesia en el centro de dicha localidad.

Al enterarse el párroco de San Pedro de Gijón, entendiéndose que la nueva iglesia, que estaría enclavada en su feligresía perjudicaría el culto parroquial acudió al obispo, oponiéndose a que concediera permiso a los jesuitas.

Los párrocos del arciprestazgo de Gijón se pusieron al lado de su compañero el de San Pedro y visitaron al obispo, pidiéndole que se opusiera a la creación de la nueva iglesia.

Parece, que la entrevista fué poco afectuosa por parte del obispo.

Entonces los párrocos, redactaron una circular a todos los compañeros de la diócesis, pidiéndoles su apoyo, por considerarse en peligro sus intereses y derechos.

El obispo redactó aseguida otra circular, que dirigió a los párrocos, aconsejándoles lo contrario y advirtiéndoles, que si procedían de otra manera lo consideraría como una rebelión a la autoridad del prelado.

Se asegura, que el clero secular de la diócesis se halla al lado del párroco de San Pedro y que aprovechará la primera oportunidad que se le presente para significar su actitud.

El asunto se tiene en el misterio, sabiéndose solo por rumores.

Dada la edad de las personas que intervienen promete dar juego.

El correspondiente que transmite estas noticias termina diciendo, que las acciones de información.

El conflicto balkánico

Barco embarrancado

Comunican de Constantin, que e acorazado otomano “Assaf Daula” ha embarrancado en medio de unos arrecifes, cerca de Jaraburum.

Reanotó con la proa completamente inundada y en situación difícil.

Pidiendo la paz

Se asegura en París, que la Sublime Puerta ha dirigido una nota a las potencias, pidiéndoles que intervengan nuevamente a favor de la paz.

El hecho es comentadísimo, pues el anterior Gobierno cayó por decidirse a favor de la paz.

Los turcos rechazados

Ayer se trabó un violentísimo combate en las lizas fortificadas de Tchatalja.

Los turcos, después de una tenaz resistencia y de luchar desesperadamente, se retiraron en desorden.

Dejó un en poder de los búlgaros, muchos muertos y prisioneros.

Noticias de Barcelona

Manifestación pintoresca

La orden dada por la alcaldía, de que se cumplieran con rigor los encargos referentes a los coches de puestos, soliviantó a los cocheros, patronos y obreros.

Hoy, 97 coches, se presentaron en la plaza del Ayuntamiento, asegurando sus conductores y propietarios que preferían renunciar a prestar servicio, a cumplir lo dispuesto.

Esta pintoresca manifestación, atrajo numeroso público.

Los cocheros desengancharon los caballos y dejaron los carruajes, diciendo que los llevara el Alcalde.

Los guardias municipales retiraron los vehículos trabajosamente, para dar paso a la procesión de Santa Eulalia, que se celebraba hoy.

El alcalde acudió y pidió a los cocheros que formularan sus peticiones por escrito.

Después de esto intervino el gobernador, consiguiendo solucionar el conflicto.

Al llegarse a este resultado los cocheros volvieron a enganchar los caballos y reanudaron el servicio.

De la original manifestación se han hecho fotografías y películas cinematográficas.

Los detenidos están convictos y confesos de una serie de robos en desahogado.

Dramático suceso

En la calle de Mediodía se presentó hoy Baltasar Recha, en el domicilio de su esposa Juana Sánchez, de la que estaba separado.

La encontró en unión de un sujeto llamado Juan Asencio.

Baltasar reaccionó a ésta y a su mujer, y tras ello los acometió a cuchilladas, hiriéndolos repetidas veces.

Al ruido que promovían agresor y agredido, acudió la vecina Juana Expósito, a la que Baltasar acometió también.

Acudió la policía, y a su presencia, el enfurecido esposo se disparó un tiro en la cabeza.

Los heridos fueron trasladados a la Casa de Socorro, donde fallecieron la esposa y su amante.

La otra mujer está grave.

Al marido se le ha extraído la bala de la cabeza, pero su estado es gravísimo.

Cuando ocurrió la agresión, estaban las víctimas acorralando a un niño, hijo de Juan y de Asencio.

Información financiera

BOLEA DE MADRID

Valores del Estado

Interior fin corriente.

Amortizable 5 por 100.

Acciones

Banco de España.

Seguros

Seguros

Seguros

Seguros

Seguros

Seguros

Seguros

Seguros

Seguros

Seguros

Seguros

Seguros

Seguros

Seguros

Seguros

Seguros

Seguros

Seguros

Seguros

Seguros

Seguros

que el decreto sobre oposiciones a notarios.

Tanto el conde de Romanones, como el señor Barrio lo ofrecieron que no se haría nada sin tener en cuenta las aspiraciones del colegio notarial barcelonés.

Entre gitanos

En Benifarré (Valencia) una banda de gitanos festejaba hoy los beneficios obtenidos en la venta de unas caballerías.

En lo más álgido de la fiesta estalló una disputa que degeneró en riña, emprendiendo unos contra otros tiros y punaladas.

De la contienda resultaron muertos Joaquín Fernández y agonizando Francisco Cortés.

Don de los contendientes han sido detenidos.

Intento de suicidio

Enrique Narbona, preso en la cárcel de Valencia, por haber asesinado a su madre, ha intentado hoy ahorcarse en su celda.

Júbilo.—Suceso trágico

En Murcia ha producido gran júbilo un telegrama del ministro de Fomento anunciando el envío de 20.080 pesetas para remediar la crisis obrera.

En la ciudad capital se han recibido noticias de Reinjón, relatando el siguiente trágico suceso:

Un matrimonio sacó de la Iglesia un niño llamado Francisco Nicolás.

Después, los esposos tuvieron un hijo, al que pusieron Mariano.

Ambos crecieron juntos, siendo Nicolás bueno y sumiso, y Mariano incorregible.

De aquí nació en la madre cierta preferencia por Francisco, de donde se originaron envidias de Mariano para el incluído.

Ayer, Mariano se llevó a Francisco a un sitio apartado, y cogiéndolo desprevenido, lo degolló.

Cometido el crimen, se presentó al juzgado.

Valores desaparecidos

En Alca, el exportador de naranjas señor Soler, ha denunciado al juzgado, que al abrir un sobre de valores declarados, de 2.100 francos que le enviaban de París, se ha encontrado en lugar de billetes de Banco, con recortes de periódicos.

En el suceso interviene, a más del juez, el jefe de las oficinas de Correos de Valencia.

Nuevo académico

Está acordada la designación de notable autor don Serafín Álvarez Quintero, para la Academia española.

Una dama que pega

En el paseo de Recoletos, una elegantísima dama encontró esta tarde a su esposo acompañado de otra mujer, también elegante.

La dama dió a ésta una tremenda bofetada, aprovechando la sorpresa que su presencia causó a su marido.

Repuesto éste, acudió a su mujer otra bofetada formidable.

El escándalo que se produjo, fué enorme.

En un momento se congregaron infinidad de personas.

La policía detuvo a los protagonistas y los condujo a la comisaría del distrito.

El marido es muy conocido en política.

Los salvajes del amor

La camarera Pilar Diego, de diez y nueve años, y su novio José Carrasco, de treinta y seis, viudo, pasaban hoy por

LÍNEA DE VAPORES TINTORE

Servicio directo, sin escalas para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor "TINTORE".

"TINTORE"
Salidas de Barcelona, miércoles. Llegadas a Almería, viernes. Salidas de Almería, sábados. Llegadas a Melilla, domingos. Salidas de Melilla, martes. Llegadas a Almería, miércoles. Salidas de Almería, viernes. Llegadas a Barcelona, viernes. Consignatarios en Barcelona: Señores Don Juan y C. Hermanos, Paseo de Colón, 17 y Mored, 20. Consignatarios en Melilla: Señores David J. Martí, sucesores Meli y Levy.

Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez, S. de C. Paseo del Príncipe, 73 y 75.

NOTA.—Este vapor tiene establecido en Almería una agencia de expediciones para hacer seguir a expediciones y a Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

NOTA.—Los Jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Vapor para ORAN

El magnífico vapor español "TINTORE".

Salida de Almería para Orán los días 11 y 21 de cada mes, y de Orán para Almería, los días 19, 29 y 31 de cada mes.

Se despacha en esta Consignatarios en Almería: Hijo de Ricardo Jiménez, S. de C. Paseo del Príncipe, 73 y 75.

Ignacio y Rafael Noya

COSECHEROS DE VINOS DE VALDEPEÑAS de cosecha propia.

PRECIOS
Valdepeñas añejo, tinto 18 litros 6
Valdepeñas extra, tinto y blanco, idem 5
Valdepeñas ajerezado, idem 15
Vino de uva garantida, idem 7
Idem, id. 14, tinto 0.80
Alcohol vinílico 2.90
Idem desnaturalizado 1

Atardecido de Castilla, Rote y Constantino.

Buen negocio

Se traspasa una casa de huéspedes con pupilo todo el año. Plaza de Mariana Pineda núm. 18.

De ocasión

Se venden bidones de chapa. Dar a razón, calle de San Agustín, 16 y 18, esquina a la del R. sario.

Se traspasa

en muy buenas condiciones por no poder atender su dueño, el acreditado vecindario del paseo de San Sebastián, junto a la p.s. del mismo nombre. Para tratar, con el dueño en el mismo.

FUEBA CANAS

De persona como por encanto con el uso del agua VIRGINAL Progresiva. No macha el cutis ni la ropa. Exento en absoluto de nitrato de plata y de cualquier materia nociva. Precio de cada frasco, 3.50 ptas. De venta: Farmacia de D. Simón González.—Puerta Real, 7.—GRANADA.

PREGUNTAD
á todos los que tomaron las maravillosas
PASTILLAS VALDA
ANTISEPTICAS

y todos á una levantarán la voz entusiasmados para pregonar las benéficas, inmejorables é increíbles curaciones que con ellas han obtenido.

Estos preservaron de toda enfermedad sus fatigados bronquios ó su débil pecho. Aquellos se curaron de constipados rebeldes, aficciones de la Garganta, ataques de Asma ó crisis de Enfisema.

Los otros, en fin, vieron desaparecer como por encanto Bronquitis inveteradas, Laringitis crónicas, Catarros antiguos, rebeldes durante veinte años ó más.

Y todos hallaron en las
PASTILLAS VALDA
PRESERVACIÓN, ALIVIO
CURACIÓN

DETALLE IMPORTANTISIMO:
PEDID, EXIGID, en todas las Farmacias, á Ptas 1.50 una CAJA de PASTILLAS VALDA, legítimas, con el nombre VALDA en la tapa y la dirección del único inventor y propietario H. CANONNE, preparadas en su laboratorio: Diagonal, 418, Barcelona, bajo la dirección del farmacéutico Don Antonio Pena Deo.

DE VENTA en todas las farmacias y droguerías de España. Agentes generales: V. FERRER y C.ª, Barcelona.

Formula
Menthol... 0.02
Eucalyptol... 0.005
Azúcar-Goma.

Depilatorio Maria Stuard
Usando este Depilatorio nunca tendréis vello
LA MUJER, EN TODAS SUS EDADES,
DEBE PROCURAR SER SIEMPRE BIEN PARECIDA

El Depilatorio Maria Stuard es el mejor de todos los depilatorios, por sus sorprendentes y maravillosos resultados. Es el más eficaz é inofensivo, pues no irrita el cutis por delicado y fino que sea.

El Depilatorio Maria Stuard es el más eficaz, porque con su uso se obtiene la completa desaparición de todo vello y pelo. Es el más inofensivo, por ser el único cuya aplicación no perjudica nunca, por mucho tiempo que se use.

El Depilatorio Maria Stuard es indispensable en todo tocador por su elegante presentación: frasco de cristal tallado y por ser el único que no despidió mal olor, pues el polvo contiene un perfume delicado.

El Depilatorio Maria Stuard es el más práctico porque en muchos casos, y especialmente en edad juvenil, bastan una ó dos aplicaciones para que desaparezcan por completo el vello y el pelo, y no vuelvan á reaparecer. No macha, y deja el cutis terso y hermoso.

El Depilatorio Maria Stuard debe usarse las señoras y señoritas en todas sus edades. Las madres deben aplicarlo á aquellas de sus hijitas que á los 13 ó 14 años empiecen á notarse en alguna parte del cuerpo, la salud del vello, basta, en dicha edad, una ó dos aplicaciones de nuestro Depilatorio n.º 1, para que nunca más aparezca.

1.º Para que desaparezcan el vello y el pelo, se remite certificado por correo, enviando á los farmacéuticos señores Botia y Batta, Rambla de Cataluña, 1, Barce. una peseta en sellos de correo ó letra de fácil cobro. Se suplica envíen nombre y señas bien inteligibles. Las cajas se envían al modo fácil de usarlo. — Precio 6 pesetas franco.



Salida del puerto de Almería los días 17 y 26 de Febrero de 1913.

PARA BUENOS AIRES

Con escalas en Las Palmas, Río Janeiro, Santos y Montevideo. Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y manejar su documentación con bastante anticipación.

Para más informes, su Consignatario: E. Berjón.—Boulevard del Príncipe, 59.—Almería.

Vapores correos franceses

General de transportes marítimos á vapor.

Servicio rápido y cómodo: los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros, correo y mercancías á:

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Salida de Almería el 2 de Marzo de 1913 para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de 1.ª, 2.ª y 3.ª economías: 1.ª clase, haciendo breve escala en LARJA (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase o mudá á la Española.

Los vapores y pasajeros vapores ALMERIA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones, para todos climas de verano, hay pocos buques que igualen y ninguno que lo excede. Son de 11,000 toneladas y 12,000 caballos de fuerza.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajes de tercera clase, mandados de bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifestos de pasaje se otorgan dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este servicio.

Para más informes, sus consignatarios: HUGO DE RICARDO JIMENEZ y C.ª.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

VIAJES RAPIDOS

AL

BRASIL y la ARGENTINA

LOS MAGNIFICOS TRASATLANTICOS

DE LA

Compañia Austro-Americana

ATLANTA

y

FRANCESCA

Salida del puerto de Almería los días 17 y 26 de Febrero de 1913.

PARA BUENOS AIRES

Con escalas en Las Palmas, Río Janeiro, Santos y Montevideo.

Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y manejar su documentación con bastante anticipación.

Para más informes, su Consignatario: E. Berjón.—Boulevard del Príncipe, 59.—Almería.

Vapores correos franceses

General de transportes marítimos á vapor.

Servicio rápido y cómodo: los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros, correo y mercancías á:

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Salida de Almería el 2 de Marzo de 1913 para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de 1.ª, 2.ª y 3.ª economías: 1.ª clase, haciendo breve escala en LARJA (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase o mudá á la Española.

Los vapores y pasajeros vapores ALMERIA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones, para todos climas de verano, hay pocos buques que igualen y ninguno que lo excede. Son de 11,000 toneladas y 12,000 caballos de fuerza.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajes de tercera clase, mandados de bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifestos de pasaje se otorgan dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este servicio.

Para más informes, sus consignatarios: HUGO DE RICARDO JIMENEZ y C.ª.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Idioma francés

Enseñanza completa de mismo, por experto profesor, en arreglo á las prescripciones de la Academia Franc. ssa.—Precios módicos.—Para informes, Piedra Santa, 9, 2.º

El Pollejo

Vinos de todas clases. Especialidad en aguardientes de Uva, Cañela y Constantino.

Amistosos, 50.—Granada

El mejor papel de fumar es el

ABADIE

Pedidlo en todos los Estancos.

COMPRA Y VENTA DE MONEDAS Y BILLETES DE BANCOS EXTRANJEROS

GRAN VÍA DE COLÓN, NÚM. 5 DESPACHO DEL GRAN HOTEL PARIS

PROPIETARIO, DON JOSE MARTIN PAYAR

La casa que mejor paga el Oro Alfonsino, Isabelino, Onzas, Francos, Libras esterlinas, Marcos, Liras, Reis, Pesos, etc., y Billetes de Banco de todos los países.

HORAS DE CAMBIO, DE NUEVE DE LA MAÑANA A DIEZ DE LA NOCHE

EUGENIO SUE

Los Misterios de París

184

ten tan mal porque han condena-

do á presidio á mi hermano Am-

brolio, y porque han guillotinado

á nuestro padre.

—Y tenemos como la culpa?

—Ya se ve que no; pero qué

quieres?

—¡Caramba! A saber: que siem-

pre habían de pagar así, me esha-

ría á robar como á la quieran. ¿De

qué me sirve no robar?

—Y qué dices, Marcel?

—Si no fuere por él, se hubiese

dicho que si, porque el fin se can-

sa uno de llevar tantos golpes.

Nunca te vió á mi madre tan fu-

eraz como esta noche; relumbra-

ban sus ojos como los de un gato;

con una mano fía como la nieve

matina agarrado por el puño, y

con la otra me zurraba á más no

podía.

—¡Pobre Francisco! Y todo por-

que dijiste que habías visto un

qué fin me dijo mi madre que me

desaharía vivo si hablaba del hueso

de difunto á mi hermano Mar-

cial? Será más bien alguno á qui-

en mataron en una disputa, y que en-

terraron á él para que no se su-

piere.

—Tienes razón, porque ya hubo

de zurrar á un hombre parecido; ¿no

te acuerdas?

—¿Cuándo?

—Aquella vez que Barbillion dió

la cuchillada á aquel alto tan des-

cominado y tan seco que se paga di-

nero por verlo.

—¡Ah! Si, aquel á quien llama-

ban el Esqueleto Ambulante; mi ma-

dre se puso de por medio, que si

no, Barbillion le hubiera matado.

¿No viésteis á no echaba espumera-

los Barbillion y como le saltaban

los ojos?

—¡Caramba! lo mismo de una pu-

ñalada que se bebe un vaso de

agua. ¿Qué atrevido es!

—¡Tú mismo! ¿No es así, y qué ma-

los? ¿Francisco? ¿Verdad?

é cómo se las arregla el t. l. mu-

chacho para tener tanto dinero: la

última vez que vino con la Lechuza

nos enseñó monedas de oro de á

veinte francos. ¿Te acuerdas con

qué aire burlón nos dijo: "También

á vosotros os sonará la bolsa si no

fuérais unos mandriá?"

—¿Mandriá?

—Si, quiere decir tontos, zecies.

—¡Ah! Si, es verdad.

—¿Cuarenta francos en oro! ¡Ca-

ramba, qué buenas cosas compra-

ria con ellos! ¿Y tú, Amanda?

—¡Oh! Yo también.

—Y qué comprarías?

—Yo—dijo la niña bajando la

cabeza—compraría un chaquetón

muy forrado y muy caliente para

mi hermano Marcel, y con eso no

tendría frío en el bote.

—Y para tí?

—Para mí compraría un Niño Je-

sús de cera con su cordarito y su

cruc, como los que tenía el domi-

ngo pasado aquí vendiendo de figu-

ras de yeso en el atrio de la ige-

—¿Y no viste aquel cuadro tan

lindo de la Virgen?

—Y las lámparas también, y los

mantiles de aquella mesa donde el

clérigo decía la misa con sus dos

amigos vestidos como él, que le

daban agua y vino, ¿no lo viste?

—Te acuerdas, Francisco, del

día del Corpus, el año pasado,

cuando pasaron por el puente aque-

llas niñas que iban á comulgar con

tus valitos blancos?

—¡Qué flores tan bonitas lleva-

ban!

—¿No viste cómo iban cantando

que llevaban en la mano las ci-

tas del estandarte?

—Si, y por cierto que relucían

bien los bordados de plata de la

bandera. ¡Buen dinero costaría!

—¡Caramba, qué cosa tan linda,

Francisco!

—Y lo eres; y los muchachos

lleaban sus lacitos de yeso en el

trazo; y sus sirios con puños de

estopelo encañado y otro alrede-

dor.

los cientos pedridos y amarillos.

¿Qué animal es! ¿Verdad?

—¡Dios mío! Antes me dejaría

matar que robar en una iglesia.

¿No te acuerdas, Francisco?

—Habiendo uno de robar, lo

mismo es allí que en otra parte.

—¡Caramba! No sé por qué, pero

no podré; tendría miedo.

—¿A los clérigos?

—No; á aquel cuadro de la Vir-

gen, que tiene una cara tan dulce

y tan...

—¿Y qué? ¿La Virgen? ¿Te

comerías por ventura? ¿Vaya una bo-

hade!

—Será lo que quieras, pero no

podré. No lo puedo remediar...

—Ahora que hablamos de clér-

gos, ¿te acuerdas, Amanda, de

aquel día cuando Nicolás me dió

dos bofetones, porque me vió sa-

lar al cura que pasaba por el ara-

nal? Como había visto que le

gusto lo saludaba, lo saludé pensando

que no hacía mal.

—Si, pero también dijo Marcel

que no había para qué saludar á

los clérigos.

Al llegar aquí sintieron los des-

niños pasos en el corredor.

Marcel volvió á su cuarto sin

desconfianza después de lo que le

había pasado con su madre, re-</